



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

RESOLUCIÓN N.º 486/SECTRANS/18

Buenos Aires, 9 de octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N°27134779-MGEYA-DGTYTRA/2018

CONSIDERANDO:

Que a partir de la inauguración del nuevo paso bajo nivel vial de Av. Balbín altura vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, se prevé readaptar en el sector la configuración circulatoria de la trama vial preexistente, restituyéndose el sentido único de circulación de la calle Estomba desde Manzanares a Jaramillo y cerrándose el paso a nivel ferroviario que se había habilitado provisoriamente durante el desarrollo de las obras sobre la calle Núñez;

Que en el área afectada circulan en virtud de sus recorridos autorizados, diversas líneas de autotransporte público de pasajeros;

Que en consecuencia surge la necesidad de adecuar los recorridos de las líneas involucradas, según la nueva configuración de la trama circulatoria del sector;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL SECRETARIO DE TRANSPORTE RESUELVE

Artículo 1º.- Autorízase provisoriamente a las líneas de autotransporte público de pasajeros N° 29, 71, 76, 110 y 130 a adecuar sus recorridos en el entorno del paso bajo nivel vial de la Av. Balbín altura vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, "ad referéndum" de lo que disponga la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, según el siguiente detalle:

Línea N° 29 recorrido B:

Ida a Parque Pte. Sarmiento: por su ruta, Crisólogo Larralde, Av. Dr. Ricardo Balbín, Mariano Acha, su ruta.

Regreso a la Boca: por su ruta, Machain, Av. Dr. Ricardo Balbín, Washington, Núñez, su ruta.

Línea N° 71 Recorrido A (por Crisólogo Larralde y Av. Maipú)

Ida a Villa Adelina: por su ruta, Jaramillo, Av. Roberto Goyeneche, Av. Dr. Ricardo Balbín, Estomba, Jaramillo, Av. Dr. Ricardo Balbín, Estomba, Vilela, su ruta.

Regreso a Plaza Miserere: por su ruta, Paroissien, Dr. Rómulo S. Naón, Manzanares, Av. Dr. Ricardo Balbín, Dr. Rómulo S. Naón, Crisólogo Larralde, su ruta.

Línea N° 71 Recorrido B (por Autopista Ingeniero Pascual Palazzo)

Ida a Villa Adelina: por su ruta, Jaramillo, Av. Roberto Goyeneche, Ruiz Huidobro, Holmberg, su ruta.

Regreso a Plaza Miserere: sin modificación.

Línea N° 71 Recorrido C (por Av. Congreso y Av. Maipú)

Ida a Villa Adelina: por su ruta, Holmberg, Manzanares, Av. Roberto Goyeneche, Av. Dr. Ricardo Balbín, Estomba, Jaramillo, Av. Dr. Ricardo Balbín, Estomba, Vilela, su ruta.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Regreso a Plaza Miserere: por su ruta, Paroissien, Dr. Rómulo S. Naón, Manzanares, Av. Dr. Ricardo Balbín, Dr. Rómulo S. Naón, Crisólogo Larralde, su ruta.

Línea N° 76

Ida a Saavedra: sin modificación.

Regreso a Nueva Pompeya: por su ruta, Tronador, García del Río, Dr. Rómulo S. Naón, Manzanares, Av. Dr. Ricardo Balbín, su ruta.

Línea N° 110 Recorrido A (por Estación Luis María Saavedra):

Ida a Villa Martelli: por su ruta, García del Río, Av. Roberto Goyeneche, Ruiz Huidobro, Holmberg, su ruta.

Regreso a Facultad de Derecho: sin modificación.

Línea N° 130 Recorrido B (por Autopista Ingeniero Pascual Palazzo):

Ida a Estación Boulogne: por su ruta, Crisólogo Larralde, Av. Dr. Ricardo Balbín, Av. Roberto Goyeneche, Ruiz Huidobro, Holmberg, su ruta.

Regreso a la Boca: sin modificación.

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, a las Cámaras representativas de las líneas de autotransporte público de pasajeros involucradas, a la Policía de la Ciudad, a las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte, Planificación de la Movilidad, Cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y Transporte y Seguridad Vial, al Ente Regulador de la Ciudad, a la empresa AUSA, a la Gerencia Operativa de Ordenamiento de Tránsito y Transporte y para su conocimiento, notificaciones y demás fines, pase al Departamento Administrativo. Cumplido archívese. **Méndez**